ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA	21/3/2024
HORA	10.am a 11am
LUGAR	Virtual
ASISTENTES	ASOJUNTAS: Jose Hugo Angulo Castillo, Omar Fredy Velasco, Liliana Cortes, y Stefania Ortiz MINVIVIENDA: Jose Leonardo Gutierrez Tejedor
INVITADOS	

ORDEN DEL DIA:

1. Socialización de los mecanismos de apoyo técnico y financiero en el Ministerio.

DESARROLLO:

En la reunión, José Leonardo Gutiérrez Tejedor se presentó como contratista del Grupo de Política y Regulación del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico. Explicó que la convocatoria se debía a una solicitud recibida por parte de la Asociación de Juntas del municipio de Barbacoas, en la que se destacaba la necesidad de abordar varios puntos, especialmente el numeral 4, relacionado con la construcción de un acueducto rural.

Por otro lado, José Hugo Angulo Castillo, en su calidad de presidente de la Asociación de Juntas, detalló la importancia de este proyecto para suplir las carencias de agua potable en diversas veredas y corregimientos. Mencionó que, aunque se han realizado estudios previos, la falta de financiamiento ha obstaculizado su ejecución.

Durante la reunión, se discutieron los lineamientos del Ministerio para la financiamiento y apoyo técnico de proyectos comunitarios. Desde el ministerio destacó la priorización de municipios y organizaciones comunitarias, así como la disponibilidad de apoyo financiero para la formulación y ejecución de proyectos.

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 •
www.minvivienda.gov.co

Además, se abordaron detalles técnicos del proyecto, como el diseño de sistemas de agua y saneamiento. Se mencionó la participación de otros miembros de la Asociación en la discusión, lo que sugiere un enfoque colaborativo en el proceso.

Durante la reunión, se evidenció una discusión detallada sobre los procedimientos y requisitos técnicos necesarios para llevar a cabo proyectos de agua y saneamiento básico en zonas rurales. El representante del Grupo de Política y Regulación del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico lideró la sesión, enfatizando la importancia de articular los entes territoriales para brindar apoyo a aspectos técnicos, ambientales y prediales.

Se abordaron seis pilares fundamentales, los cuales sirven como base para la gestión de proyectos comunitarios en áreas rurales. Estos pilares, establecidos por un grupo previo, fueron discutidos en detalle durante la reunión.

En cuanto a los aspectos técnicos, se destacó la necesidad de cumplir con los requisitos específicos establecidos en la Resolución 844 del año 2018. Esta resolución establece los lineamientos técnicos para proyectos bajo esquemas diferenciales, que son esenciales para el desarrollo de iniciativas en comunidades rurales.

El proceso de formulación de proyectos fue analizado exhaustivamente, desde la identificación de problemas hasta la implementación de soluciones. Se enfatizó la importancia de la participación de la comunidad en todas las etapas del proyecto, incluida la selección de soluciones adecuadas para las problemáticas identificadas.

Además, se discutieron diversas fuentes de información que pueden ser utilizadas para desarrollar perfiles de proyecto sólidos, como planes de ordenamiento territorial, sistemas de información de agua y saneamiento, y mapas de riesgos. Estas herramientas son fundamentales para garantizar una planificación efectiva y una implementación exitosa de los proyectos.

La parte inicial de la reunion estuvo centrada en los aspectos técnicos y normativos relacionados con la formulación y gestión de proyectos de agua y saneamiento básico en áreas rurales. Se puso énfasis en la importancia de la participación comunitaria y el cumplimiento de los requisitos establecidos por el Ministerio para garantizar el éxito de las iniciativas, así como los entes territoriales.

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 •
www.minvivienda.gov.co

Por otro lado, José Hugo Angulo Castillo, recalca, estar de acuerdo con integrar a los entes territoriales y es consciente la necesidad de la participación de los mismos.

La segunda parte de la reunión se profundizó en los detalles de los proyectos de agua y saneamiento básico en áreas rurales o viviendas dispersas, conforme a los planes de ordenamiento territorial. Se resaltó la necesidad de realizar perfiles de proyecto exhaustivos, que incluyeran un censo detallado de las familias, viviendas y entornos necesarios para la implementación de soluciones adecuadas.

Se hizo hincapié en la importancia de elegir alternativas apropiadas y llevar a cabo estudios y diseños específicos en función de estas alternativas, particularmente dentro de los sistemas de esquemas diferenciales. Se citaron ejemplos concretos, como sistemas de acueducto y saneamiento, los cuales pueden ser implementados de manera colectiva o individual según las necesidades específicas de la población y las condiciones ambientales y geográficas del entorno.

Además, se abordaron en detalle los requisitos técnicos y legales necesarios para la presentación de proyectos, tales como permisos, concesiones, estudios ambientales, estudios básicos y documentación institucional. Se destacó la posibilidad de obtener recursos a través de la ventanilla única, regida por la Resolución 661, la cual establece criterios específicos para la viabilidad de proyectos financiables.

Se enfatizó la importancia de la coordinación y colaboración entre diferentes entidades, incluyendo municipios, departamentos y prestadores de servicios, para asegurar el éxito de los proyectos y cumplir con los requisitos establecidos. En resumen,
la segunda parte de la reunión, se centró en aspectos técnicos, legales y financieros relacionados con la implementación de proyectos de agua y saneamiento en áreas rurales o dispersas, con el objetivo de garantizar el acceso a servicios básicos para la población.

En la tercera parte de la reunión, se abordó la iniciativa relacionada con el proyecto del acueducto rural, donde se enfatizó la necesidad de coordinación y articulación entre diferentes entidades para llevar a cabo el proceso de manera efectiva. Se discutieron aspectos clave como los requisitos legales, tales como estudios ambientales y permisos de concesión, así como la gestión de recursos y la posible adquisición de terrenos necesarios para el proyecto.

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 •
www.minvivienda.gov.co

Se hizo hincapié en la importancia de comprometer a todas las partes interesadas en el proyecto, incluidas las comunidades locales representadas por juntas de vecinos y asociaciones, así como las autoridades municipales y departamentales.

Se planteó la idea de organizar inicialmente mesas de concertación locales con las entidades territoriales, tanto de manera presencial como virtual, para seguir avanzando en el proyecto, el ministerio manifestó su compromiso de estar pendiente para la evolución del proyecto. Se expresaron agradecimientos por la participación y se compartieron buenos deseos para el éxito del proyecto, confiando en el respaldo divino para su realización.

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	ASOJUNTAS: Buscara la articulación con los diferentes entes territoriales, de acuerdo con los puntos expresados	ASOJUNTAS	Trascurso del año 2024

FIRMAS: No aplica

ANEXOS: Soportes de la realización de la sesión virtual

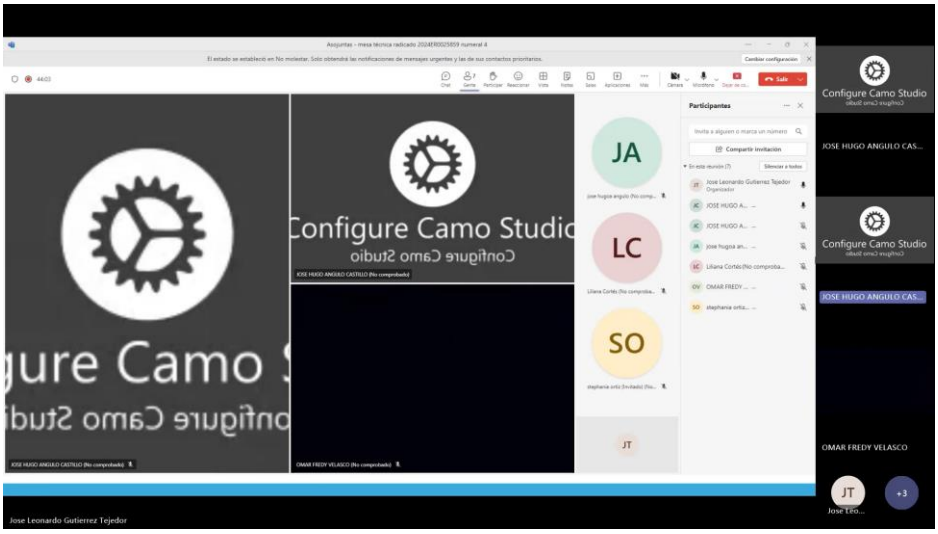

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 •
www.minvivienda.gov.co

Elaboró: Jose Leonardo Gutierrez Tejedor
Revisó:
Fecha: 21/3/2024

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 •
www.minvivienda.gov.co